



SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe relativo al Coloquio sobre
los aspectos sociales y laborales
de los sistemas globales de producción –
cuestiones de interés para las empresas
(Ginebra, 17-19 de octubre de 2007)**

1. El Coloquio Internacional sobre los Aspectos Sociales y Laborales de los Sistemas Globales de Producción — cuestiones de interés para las empresas tuvo lugar en Ginebra del 17 al 19 de octubre de 2007. Participaron en el mismo 30 representantes de los empleadores nombrados por organizaciones de empleadores seleccionadas mediante consulta con el Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración.
2. El orden del día de la reunión, tal como fuera aprobado por el Consejo de Administración en su 299.^a reunión (junio de 2007) ¹ era el siguiente:
 - sistemas mundiales de producción: tendencias, perspectivas y oportunidades para que las empresas contribuyan al desarrollo económico y social;
 - reglas del juego: la reglamentación de los sistemas mundiales de producción;
 - normas sociales y laborales en la cadena de suministro, y
 - el papel de las asociaciones empresariales.
3. En sus observaciones preliminares, el Director General señaló que para beneficiar a todos la globalización todavía tiene que desplegar todo su potencial, y sugirió tres ideas para un programa común: empleos verdes para un desarrollo sostenible, desarrollo económico local y trabajar juntos para conseguir una globalización justa. El Sr. Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración, señaló que incluso entre los empleadores existen diferentes puntos de vista sobre los beneficios de la globalización, y que éstos dependen de las experiencias que se hayan tenido al respecto. Dijo que es necesario realizar un intercambio de puntos de vista a fin de entender el impacto real de las tendencias en los sistemas globales de producción y responder a las preocupaciones expresadas.

¹ Documento GB.299/8.

4. Entre los oradores del simposio cabe señalar a destacados representantes de la teoría y la práctica de la empresa, de organizaciones sindicales, del mundo académico, de ONG y de instituciones que trabajan en el ámbito del desarrollo. Los participantes analizaron las experiencias y estudios que habían presentado y debatieron las formas en las que los sistemas mundiales de producción pueden beneficiar a todos.
5. Señalaron la necesidad de hacer participar en la cadena de valor a las pequeñas y medianas empresas y de mejorar la productividad a fin de lograr importantes efectos en el desarrollo y reducir la pobreza. A fin de que una política de este tipo funcione se necesitan una buena gobernanza, el imperio de la ley, un marco institucional eficaz e inversiones en infraestructura, educación y sanidad pública. Será necesario que el Estado y el sector privado adopten medidas complementarias a fin de lograr los resultados esperados.
6. Señalaron que las normas internacionales fundamentales sobre derechos humanos y derechos en el trabajo constituyen una parte importante del marco regulador de los sistemas mundiales de producción, y desempeñan una función en mantener abiertos los mercados mundiales. El cumplimiento de la reglamentación mejora cuando las relaciones comprador-vendedor son fuertes y duraderas, y la alta productividad y una mayor organización del trabajo están relacionadas con unas mejores normas de funcionamiento. Pidieron que se adopte una cultura de cumplimiento que incluya una mejor aplicación de las leyes, comprensión de las normas y evaluación comparativa.
7. El informe y conclusiones del simposio así como otros documentos relacionados pueden encontrarse en el enlace con la Oficina de Actividades para los Empleadores del sitio web de la OIT y se distribuirán a los miembros de la Comisión que los soliciten.

Ginebra, 22 de enero de 2008.

Este documento se presenta para información.